



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Coordinador/a del Proyecto **"Incorporación de los presupuestos sensibles al género – PSG** **en la agenda de la Eficacia de la Ayuda al desarrollo" en Perú**

1. Antecedentes del proyecto

En el año 2000, UNIFEM inició su trabajo en presupuestos sensibles al género, con el convencimiento de que es un instrumento poderoso de gobernabilidad para que la asignación de los recursos públicos sea más transparente y esté orientada a la igualdad entre mujeres y hombres. El programa se inició en Ecuador y se extendió progresivamente a otros países latinoamericanos, como Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, México y Perú.

El programa ha ido generando nuevos socios y partenariados y ha recibido el apoyo de la cooperación alemana, británica, belga y española. Dentro del sistema de Naciones Unidas, el programa ha establecido alianzas con PNUD, UNFPA y UNV, esta última a través del programa conjunto “Presupuestos sensibles al género: Visibilizando la contribución voluntaria de las mujeres al desarrollo de Latinoamérica”, con el interés común de fortalecer a los grupos voluntarios de mujeres y su involucramiento en los procesos de rendiciones de cuentas locales, nacionales y regionales, mediante el seguimiento de los compromisos gubernamentales en el ámbito nacional e internacional y una asignación adecuada y suficiente de recursos para su cumplimiento.

En Julio de 2005 UNIFEM y el Gobierno de España firman un convenio marco con el fin de mantener una colaboración continua en la ejecución de programas, proyectos y actividades de cooperación. En el marco de este acuerdo, desde Octubre de 2006, la AECI apoya el programa regional de UNIFEM de presupuestos sensibles al género (PSG) a través del proyecto Fortaleciendo la gobernabilidad democrática a nivel local: Iniciativas de presupuestos sensibles al género en América Latina. Este mismo programa recibió en diciembre de 2007 el apoyo del Gobierno Vasco, en el marco del acuerdo firmado con UNIFEM.

En el año 2008 UNIFEM con el apoyo de la Comunidad Europea lleva adelante el proyecto *"Incorporación de los presupuestos sensibles al género – PSG en la agenda de la Eficacia de la Ayuda al desarrollo"*. El proyecto incluye dos componentes: una investigación y asistencia técnica. Dentro del primer componente se realizó una investigación inicial en varios países sobre la utilización de las herramientas, instrumentos y estrategias de presupuestos sensibles al género en el contexto de la asistencia directa a los presupuestos (DBS)¹ y a los programas sectoriales (SWAps)². La revisión se llevó a cabo en diez países para evaluar el valor añadido de la utilización de los PSG como una herramienta útil para que los instrumentos de nuevas modalidades de ayuda contribuyan a la igualdad de género. El segundo componente incluye la asistencia técnica específica y adaptada a los Ministerios de Finanzas de cinco países seleccionados a fin de fortalecer capacidades nacionales para institucionalizar la aplicación de los presupuestos sensibles al género.

Basándose en las conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones de los países, Perú ha sido uno de los países seleccionados para el segundo componente del proyecto.

¹ Direct Budget Support

² Sector – wide approaches and programmes

2. Objetivo/s de la contratación

Bajo la supervisión directa de la coordinadora nacional del programa de presupuestos sensibles al género en Perú y en permanente comunicación con la asociada de programa de de PSG en la oficina de UNIFEM Región Andina en Quito, esta consultoría tiene por objetivo coordinar la implementación de la segunda fase del proyecto "Incorporación de los presupuestos sensibles al género – PSG en la agenda de la Eficacia de la Ayuda al desarrollo" en Perú.

3. Funciones y responsabilidades

Las funciones y responsabilidades que se enmarcan en esta consultoría son:

- a) Realizar la coordinación, el acompañamiento técnico, monitoreo y seguimiento de la implementación de la segunda fase del "Proyecto Presupuestos Sensibles al Género y Nuevas modalidades de ayuda" en Perú y realizar las acciones necesarias y oportunas para que las actividades se lleven a cabo en los plazos establecidos por el programa a nivel mundial.
- b) Realizar la planificación anual del proyecto, que incluye objetivos, actividades y estrategia técnicas y políticas de ejecución, resultados e indicadores, cronograma de ejecución, técnicas y de necesidades de recursos financieros, de suministro, y despliegue de la estrategia.
- c) Llevar a cabo y coordinar las acciones necesarias para la implementación del proyecto en el país, lo que incluye, entre otras.
 - √ Coordinar el proceso de selección de la persona que brindará asistencia técnica especializada al Ministerio de Economía y Finanzas. Supervisar y apoyar técnica y políticamente su trabajo.
 - √ Realizar la selección del/os sectores a intervenir, de acuerdo a su relevancia para abordar brechas de género, cumplir con los objetivos del Plan de Igualdad de Oportunidades, posibilidades de trabajar en programas estratégicos del presupuesto por resultados o en programas receptores de nuevas modalidades de ayuda de la cooperación internacional.
 - √ Mantener reuniones y contacto permanente con los aliados y contrapartes claves para la ejecución del proyecto (MEF, Ministerios sectoriales identificados, APCI, Instituciones de la MESAGEN, entre otros) e identificar nuevas alianzas potenciales para fortalecer la implementación y sostenibilidad de las acciones. Levantar minutas de las reuniones mantenidas con los principales actores y aliados. Elaborar un registro de dichas reuniones de trabajo con contrapartes y donantes y elaborar un listado de contactos institucionales (con nombre, institución, correo electrónico, dirección, teléfono, fax)
 - √ Velar por el cumplimiento oportuno y satisfactorio de las diferentes actividades del proyecto, garantizando que estén de acuerdo a las normas y procedimientos administrativas y financieras de UNIFEM teniendo en cuenta que estos estén acorde con los procedimientos administrativos del ente ejecutor.
 - √ Colaborar en la preparación y coordinación de reuniones, eventos, misiones en relación con el proyecto.
 - √ Preparar informes periódicos, tanto técnicos como financieros y garantizar que el proyecto y sus socios reciban información pertinente en forma oportuna.
 - √ Coordinar la evaluación final del proyecto.
 - √ Documentar los aprendizajes del proyecto y garantizar la correcta documentación y sistematización de la experiencia.
 - √ Facilitar el intercambio de experiencias en PSG y las Nuevas Modalidades de Ayuda con otros países.
 - √ Presentar la experiencia del proyecto en foros y eventos.
 - √ Mantener permanentemente informada a la Coordinadora Nacional del Programa PSG en Perú sobre los avances de las actividades y resultados previstos.
- d) Elaborar planes de trabajo e informes trimestrales y someterlos a la aprobación de la coordinadora nacional del programa PSG en Perú.

- e) Preparar los informes al donante, someterlos a la aprobación de la coordinadora nacional del programa PSG en Perú y enviarlos a la responsable de UNIFEM Región Andina en Quito para su revisión, aprobación de la dirección y envío a la sede.
- f) Elaborar textos informativos de las actividades y eventos organizados en el marco la implementación del proyecto y coordinar con las instancias correspondientes de UNIFEM para su adecuada difusión.
- g) Establecer una coordinación permanente con el resto de actividades apoyadas por el programa de PSG en Perú buscando la generación de sinergias y la complementariedad de acciones. Apoyar permanentemente las acciones que realiza la coordinadora nacional del programa regional de Presupuestos sensibles al género en Perú. Mantener, para ello reuniones periódicas de coordinación.
- h) Mantener reuniones periódicas con la Delegación de la Comisión Europea en Perú para mantenerle informada del proceso.
- i) En consulta con UNIFEM Región Andina identificar y dar seguimiento a oportunidades de movilización de recursos, y para vincularlo con procesos nacionales que se estén llevando a cabo. Colaborar en la búsqueda de fondos adicionales de cooperación y locales para una ampliación del programa PSG y sostenibilidad del mismo.
- j) Participará en las diferentes actividades de la organización y otras que puntualmente le sean delegadas por parte de la Directora Regional de UNIFEM y que estén vinculadas con la temática del proyecto.

5. Perfil profesional

- Licenciatura en Ciencias Sociales con estudios de post-grado en género y desarrollo. Se valorará positivamente estudios de postgrado en género y economía y/o presupuestos sensibles al género.
- Experiencia de trabajo vinculada al Sistema de Cooperación Internacional. Se valorará muy positivamente experiencias concretas de vinculación a la temática de las nuevas modalidades de ayuda y la Declaración de París.
- Al menos 10 años de experiencia directa en temas de igualdad de género y los derechos de la mujer en la región latinoamericana. Se valorará positivamente experiencia práctica en temas de Presupuestos Sensibles al Género.
- Al menos 5 años de experiencia de trabajo en instituciones gubernamentales. Se valorarán los conocimientos y experiencia en procesos nacionales de planificación y presupuesto público programación y planificación presupuestaria.
- Experiencia demostrada en la coordinación y gestión efectiva de programas y proyectos de desarrollo (a nivel técnico y financiero).
- Buen conocimiento de la realidad y contexto económico y político de Perú.
- Excelente comunicación oral y escrita en español.
- Liderazgo y habilidades de negociación y abogacía.
- Capacidad para el diálogo y la negociación política
- Capacidad de manejo y de trabajo en equipo: Capacidad para trabajar eficazmente en un ambiente multicultural con sensibilidad a los temas de género y respeto por la diversidad.
- Nivel avanzado de inglés hablado y escrito.
- Nacionalidad peruana o que cuente en la actualidad con VISA para residir y trabajar en Perú

6. Duración de la consultoría

La consultoría tendrá una duración de un año, prorrogable.

7. Forma de pago

Esta consultoría se realizará bajo modalidad CS (Contrato de Servicios). Los honorarios serán asignados de acuerdo a la evaluación de la hoja de vida y de acuerdo al cumplimiento de los requisitos antes mencionados. Lo asignado como honorario será cancelado mensualmente previa presentación de la factura correspondiente.

8. Indicadores de desempeño en base a los cuales se realizará la evaluación de los resultados

Evaluaciones anuales:

- 1 plan operativo y presupuesto anual elaborado y aprobado.
- 80% de las actividades previstas en el plan anual ejecutadas.
- 80% de los fondos del primer año ejecutados.
- Al menos 4 planes de trabajo trimestrales elaborados y aprobados.

- Al menos 4 informes trimestrales elaborados y aprobados.
- Al menos 1 informe para donantes elaborados con la información de Perú.
- Al menos 2 reuniones anuales con la Delegación de la UE en Lima.

Evaluación final

- Al menos 90% de los resultados previstos alcanzados
- Al menos 90% de las actividades previstas son ejecutadas.
- 100% de los fondos son ejecutados.
- Información generada sobre el tema difundida a través de:
 - ✓ Artículos escritos en revistas o periódicos sobre avances, aprendizajes y/o visiones innovadores generados por el proyecto.
 - ✓ Estudios y/o análisis de contenido realizados.
 - ✓ Contribuciones a debates innovadoras sobre políticas efectivas en términos de promover la igualdad de género

9. Supervisión

La supervisión directa de la presente consultoría la realizará la coordinadora nacional del programa de presupuestos sensibles al género de UNIFEM en Perú. Además el/la consultora estará en permanente comunicación con la asociada de programa de UNIFEM Región Andina (Quito).

10. Viajes oficiales

El/la consultora realizará misiones oficiales relacionadas con el proyecto, para lo cual UNIFEM asignará los fondos correspondientes.

11. Aspectos logísticos

Esta es una consultoría a tiempo completo. La consultora trabajara desde su propio espacio aunque para desarrollar adecuadamente su trabajo deberá mantener una presencia frecuente tanto en las oficinas de UNIFEM en Lima como en el Ministerio de Economía y Finanzas de Perú .